

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

133**MÓSTOLES NÚMERO 3****EDICTO**

Don Francisco José López Ortega, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio por reanudación del tracto sucesivo número 2021 de 2011 M, a instancias de doña Esmeralda López García, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

Piso séptimo, letra B, del portal 6 de la avenida de Portugal, de Móstoles, también conocida como Urbanización “Viacambre”. Actualmente se trata de la finca situada en la avenida Portugal, números 5-7, de Móstoles. Inscrita al tomo 503, libro 444, folio 178 del Registro de la Propiedad de Móstoles. Referencia catastral número 7348301VK2674N0166B0.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 16 de abril de 2012.—El magistrado-juez (firmado).

(02/4.249/12)